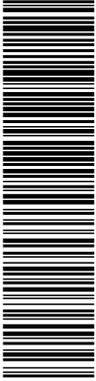


DOCUMENTO <b>.BANDO: Bando recibos IBI</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>S3X11-BTEQ9-UT8P5</b> Fecha de emisión: <b>12 de Julio de 2023 a las 11:14:36</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES. Firmado 12/07/2023 11:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/07/2023 11:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 148227 S3X11-BTEQ9-UT8P5 64EF378F1130E222DCD12D9CD6A532CC5756638) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificardocumentos/>



## Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)

### BANDO

**Don Benito García Redondo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)**

### **HACE SABER:**

Que debido a la proximidad del cierre del periodo de pago voluntario del Impuesto de Bienes Inmuebles, que tendrá lugar el **31 de Julio de 2023**, se procederá a la atención de los ciudadanos exclusivamente para la emisión de las cartas de pago de aquellos que no las hayan recibido en sus domicilios, con el fin de evitar posibles repercusiones y para que procedan a su abono lo antes posible.

**El horario de atención será de 11:00 a 12:00 de Lunes a Viernes en el Ayuntamiento.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE